



Ver bases en www.feriavalencia.com/domogar

PATROCINAN:

EN COLABORACIÓN:

FERIA VALENCIA

www.feriavalencia.com · feriavalencia@feriavalencia.com · tel.: (0034) 902 74 73 30 · fax: (0034) 902 74 73 45



Ver bases en www.feriavalencia.com/domogar

PATROCINAN:

EN COLABORACIÓN:

FERIA VALENCIA

www.feriavalencia.com · feriavalencia@feriavalencia.com · tel.: (0034) 902 74 73 30 · fax: (0034) 902 74 73 45

¿Quieres ser el primero de los primeros?

Domogar, con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia y la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia de la Generalitat Valenciana, organiza los I Premios Domogar al Hogar Digital.

Domogar es el primer y único certamen especializado en la integración de servicios, sistemas y tecnologías para el hogar y por ello pone en marcha los I PREMIOS DOMOGAR AL HOGAR DIGITAL, cuyo objetivo es fomentar entre universidades y empresas la Investigación y el Desarrollo de servicios, sistemas y tecnologías para el hogar, así como su integración en la sociedad.

Si estudias 5º de arquitectura, ingeniería, telecomunicaciones, informática,... no puedes faltar a esta iniciativa pionera en España, donde puedes ganar hasta 3.000 € con tu proyecto fin de carrera.

Es la oportunidad que estabas esperando para que tus ideas se lleven a cabo ya que los mejores trabajos, a parte de recibir un premio en metálico y el reconocimiento del Ministerio y la Conselleria, tienen la posibilidad de que alguno de los patrocinadores los pongan en marcha.

Elige la modalidad de tu proyecto, y ¡A trabajar duro!

Estos premios son como un reto entre las distintas universidades españolas, que podrán presentar los mejores proyectos relacionados con el desarrollo del hogar digital. De esta manera, estudiantes de toda España competirán entre sí en busca de un galardón de carácter único en el panorama nacional de la I+D.

Ver bases en
www.feriavalencia.com/domogar



Modalidades en las convocatorias para universitarios:

DÍLARTEC – CONFORT / OCIO: Se valorarán aquellas aplicaciones tecnológicas totalmente innovadoras cuyo objetivo sea incrementar el confort del habitante en su vivienda. Dentro de este apartado, podríamos entender que, a mayores posibilidades de control sobre el entorno, mayor confort. Asimismo, se valorará la integración de nuevas aplicaciones multimedia en el Hogar Digital, así como las posibilidades de ocio que Internet pueda ofrecer al hogar. Concretamente se valorarán las siguientes aplicaciones:

- Aplicaciones Multimedia: Cine en casa, TV Interactiva, PVR (Personal Video Recorder), Vídeo Bajo Demanda, Juegos en Red, Pantallas
- Telecomunicaciones: Vídeo porteros, Telefonía IP, TDT, Red de Datos, Banda Ancha, ICT
- Pasarelas Residenciales
- Domótica: Automatización y Control de sistemas domésticos como iluminación, climatización, persianas y toldos, puertas y ventanas, cerraduras, sistemas de riego, electrodomésticos, suministro de agua, de gas, de electricidad...

ORBIS – AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: Se valorarán aquellos sistemas y tecnologías innovadores que propongan la reducción del consumo de energía y la optimización de los recursos energéticos, con especial valoración de la utilización de las energías renovables. Se proponen como ámbito de trabajo sólo a título orientativo:

- Calefacción – Climatización en el hogar y terciario.
- Alumbrado público y terciario.
- Medida y Comunicación.

MINIATEC – SEGURIDAD: Se valorarán aquellas aplicaciones domóticas innovadoras que permitan aumentar la Seguridad Familiar en cualquiera de sus facetas:

- Seguridad Anti Intrusión (Perimetrales, Video vigilancia, Sensores, ...)
- Seguridad Técnica (Incendio, Humo, Agua, Gas, Fallo eléctrico, Fallo de comunicaciones, ...)
- Seguridad Personal (S.O.S, Asistencia Médica, ...)
- Control de Accesos (Biométrico, Proximidad, Radio, ...)
- Nuevos Servicios en materia de Seguridad (Centrales Receptoras, Localizadores,...)

TAU CERÁMICA – ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL: se valorarán aquellos proyectos tecnológicos innovadores que permitan introducir los principios básicos del Diseño Universal o Diseño para Todos en el hogar o en locales públicos. Los sistemas o productos presentados deberán aportar mejoras en la accesibilidad y en general en la calidad de vida de las personas que habitan los espacios independientemente de cual sea su edad, capacidad física o intelectual, favoreciendo su independencia, su confort y sus posibilidades de interrelación.